



Afores, no es el primer intento

LOS NUMERITOS

ENRIQUE
CAMPOS

@camposuarez



Algunos de los cambios más radicales planteados por el régimen actual han sido bajo el modelo de aventar la piedra y esconder la mano detrás de algún legislador intrascendente, regularmente del Partido del Trabajo.

Aunque, como apunte, habrá que decir que la iniciativa de cambio constitucional para extender la presencia del Ejército en las calles fue lanzada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador a través de la diputada priista Yolanda de la Torre, a quien después recompensaron con el cargo de presidenta del Tribunal de Justicia de Durango.

Esa fue una modificación de López Obrador de la mano del dirigente priista, Alito Moreno. Pero, regularmente el Presidente tantea la reacción de la opinión pública con sus peones legislativos.

Con la iniciativa de un diputado x salió la aprobación de un artículo transitorio en una ley secundaria que le habría permitido al entonces ministro Arturo Zaldívar extenderse dos años más en el cargo.

Fue tan flagrante la violación constitucional y tan evidente el ensayo con fines presidenciales de una posible reelección que se les cayó el teatrillo.

A principios del sexenio un diputado del PT, cuyo nombre es irrelevante, ya había propuesto desaparecer las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) y regresar al esquema anterior, con la idea de poder dotar

al régimen de la bolsa de recursos del ahorro para el retiro de los trabajadores para los proyectos gubernamentales.

Y es ahora el propio López Obrador el que quiere recuperar esa iniciativa, sí, con fines electorales, pero también con la mira puesta en los más de cinco mil 800 millones de millones de pesos que administran las Afores.

A principios de esta administración había dudas sobre la capacidad que tendría el gobierno que iniciaba para cuidar y multiplicar los recursos. Hoy hay la certeza de las pésimas decisiones de inversión que toma este régimen y, por lo tanto, la garantía de que se despilfarraría ese ahorro para el retiro de millones de trabajadores.

De hecho, hace poco más de un año los legisladores al servicio del Presidente aprobaron un cambio en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que les permitiría usar los recursos de las sociedades que administran los fondos de las Afores.

Pero como la Constitución lo impide, pues ahí está la futura iniciativa presidencial para tener acceso a esa gran bolsa de financiamiento.

Hasta ahora, toda esta retórica de López Obrador sobre una eventual contrarreforma al sistema de pensiones ha pasado sin mayores daños en la percepción de los mercados.

Las posibilidades de que un disparate así pudiera transitar dependerían de que el oficialismo pudiera obtener realmente una mayoría calificada en el Congreso y que su candidata repitiera al pie de la letra tal iniciativa.

Ya que el Presidente sacó el tema, lo mejor que le podría pasar es que se quede como simple instrumento de campaña, que se sume a las promesas incumplidas como aquella de bajar el precio de la gasolina.

Porque si esta ocurrencia de despedazar el sistema de pensiones, en lugar de reforzarlo, toma el vuelo con una iniciativa y el respaldo de su candidata, entonces sí va a provocar estragos entre los que toman decisiones económico-financieras y entienden la gravedad de este planteamiento.